DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA

MÍNIMA CUANTÍA
No. 4148.010.32. 1.433 – 2021

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable, al contrato que resulte de la selección abreviada de menor cuantía No. 4148.010.32.1.435-2021, cuyo objeto es: REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES Y LOSAS DE CUBIERTA DEL CENTRO CULTURAL DE CALI, VIGENCIA 2021". En el marco del proyecto denominado "CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI" con ficha BP-26002811 vigencia 2021.

SANTIAGO DE CALI, ABRIL 19DE 2021

CAPÍTULO I:
CONSIDERACIONES GENERALES

Designación Comité de Evaluación:

Mediante oficio de fecha 06 de abril de 2021, el Secretario de Cultura del Distrito de Santiago de Cali designó al comité asesor evaluador de la siguiente manera:

CAROLINA RODRÍGUEZ BALCÁZAR – ROL JURÍDICO
JAIME ALBERTO MONTAÑO HURTADO – ROL TÉCNICO
KATHERINE QUIÑONEZ CORREA - ROL FINANCIERO

Fecha de Cierre:

El día 06 de abril de 2021, conforme al cronograma de la invitación pública, se efectuó el cierre automático por la plataforma SECOP II del proceso de INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.4148.010.32.1.433–2021, donde se constató el recibo de seis (06) propuestas, como se relaciona a continuación:

FECHA, HORA Y RADICADO	PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	IVA	VALOR PROPUESTA SIN IVA
6/04/2021 11:13 AM	ESCALA Y ARQUITECTURA SAS	N/A	El oferente radicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para participar en la convocatoria	$ 2.551.150	$ 13.427.107
6/04/2021 8:51 AM	ALEXANDER MILLAN UMAÑA	N/A	El oferente radicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para participar en la convocatoria	NO RESPONSABLE DE IVA	$ 13.985.000
6/04/2021 12:08 PM	ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES	N/A	El oferente radicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para participar en la convocatoria	NO RESPONSABLE DE IVA	$ 14.006.066
6/04/2021 10:33 AM	GONZALO HERNAN RICARDO BETANCOURTH	N/A	El oferente radicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para participar en la convocatoria	NO RESPONSABLE DE IVA	$ 14.800.000
6/04/2021 2:13 PM	YELSIN E REINOSO PEREZ	N/A	El oferente radicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para participar en la convocatoria	$ 2.945.000	$ 15.500.000
6/04/2021 1:49 PM	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SOLUCIONES	N/A	El oferente radicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para participar en la convocatoria	$ 3.040.000	$ 16.000.000

CAPÍTULO II:
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas al informe de evaluación publicado el día 8 de abril de 2.020, el comité evaluador en aras de realizar una selección objetiva realizó una segunda evaluación técnica, jurídica y financiera a los documentos aportados por los oferentes en la invitación de mínima cuantía No 4148.010.1.32.433-2021, para lo cual fue necesario solicitar subsanar algunos de ellos, revisados los mismo procedió entonces a realizar una nueva recomendación al ordenador del gasto

Se procede a estudiar la propuesta de menor precio según el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1, 5.2. Numeral 4 el cual preceptúa que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación".*Por lo anterior, se inicia la verificación de requisitos establecidos en la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4148.010.32.1.433-2021 a la propuesta presentada por el proponente ESCALA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con el NIT 900400371-9, representada legalmente por YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.054.005 de Cali (Valle), toda vez que se aplica lo estipulado en el ítem "*2.2 criterios de selección en la nota No 2 página No 18"* encontrándose lo siguiente:

PRESUPUESTO OFERTADO: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.978.257) Incluye IVA por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.551.150).

2.1. VERIFICACIÓN ASPECTOS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	X		Carta de presentación de la propuesta avalada por la representante, Legal de Escala y Arquitectura SAS - Yuly Alejandra Hernández Gómez.
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	X		La entidad Escala y Arquitectura SAS, representada legalmente por - Yuly Alejandra Hernández Gómez aportó certificación de los últimos seis meses

Registro mercantil.	X		Se verificó el registro mercantil de la entidad Escala y Arquitectura SAS el cual se encuentra vigente y el objeto es acorde con el de la Invitación.
Representación por abogado.			N/A
Proponentes extranjeros.			N/A
Autorización de la junta o asamblea de socios.	X		Según las facultades otorgadas a la representante legal de la entidad se encuentra facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la sociedad.	X		
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	X		La entidad Escala y Arquitectura SAS, representada legalmente por - Yuly Alejandra Hernández Gómez aportó la certificación donde declara el pago de los últimos seis meses
Copia libreta militar.			N/A
Certificado de boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república, del proponente.	X		Anexa certificado de contraloría con fecha 30 de marzo de 2021.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X		Anexa certificado de la Procuraduría con fecha 30 de marzo de 2021.
Certificado de antecedentes judiciales.	X		Anexa Certificado de antecedentes judiciales de fecha 30 de marzo de 2021.
Certificado de antecedentes de medidas correctivas (código de policía)	X		Anexa Certificado de antecedentes de medidas correctivas con fecha 30 de marzo de 2021.
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.			N/A
Registro único tributario (RUT)	X		La entidad Escala & Arquitectura S.A.S anexa Registro único tributario con actividad relacionada de acuerdo al objeto a desarrollar.

Certificación bancaria.	X		La entidad Escala & Arquitectura S.A.S anexa certificación bancaria del banco de occidente como cliente activo.
Formulario de compromiso anticorrupción.	X		Aportó Anexo No. 8
Aportar carta de aceptación de condiciones técnicas suscrita.	X		Aporta Anexo No. 7

2.2 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

ASPECTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aportar carta de aceptación de condiciones técnicas suscrita por la persona natural o el representante legal.	X		Aporta anexo 7

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia General: Mínima de cinco (5) años presentando tarjeta profesional y certificado de vigencia en caso que el representante legal no sea ingeniero civil o arquitecto. Igualmente debe presentar contratos de interventoría en obras civiles que sumen el 100% del presupuesto oficial.	X		Aporta: Cámara de Comercio con apertura el 4 de abril de 2010. Aporta: tarjeta profesional de arquitecta expedida 27 de febrero de 2015 relación de contratos ejecutados.
Experiencia específica: ÍTEM *"1.4.OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES relacionado con la* *La persona natural o jurídica deberá aportar contratos con su respectiva certificación y actas de liquidación que se relacionen con la impermeabilización de cubiertas o terrazas en bienes de interés cultural, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente contratación.* *Se debe presentar la declaratoria de los Bienes*		X	Contrato No.1 No. ct-2583 Contratante: INCA INSTITUTO colombiano de aprendizaje. objeto: realizar la interventoría al contrato de impermeabilización losas de techo, antepechos y lagrimales de la sede del instituto colombiano de aprendizaje en el municipio de Cali Santiago de Cali valor: $27'675.549 cargo: interventora fecha inicio: febrero 4 2020 fecha finalización: marzo 4 2020 Contrato No. 3. 2020.06.3648 Contratante: Nación Objeto: realizar la interventoría a la impermeabilización de las cubiertas de ambientes de aprendizaje y áreas

de Interés Cultural sea de índole municipal, departamental o nacional.			administrativas del centro médico especializado de las Américas (Bogotá) valor: $99'850.264 cargo: interventora fecha inicio: junio 01 2 2020 fecha finalización: julio 01 2020 Contrato No. 3 ct-2603 Contratante: Incap instituto Colombiano de aprendizaje. objeto: realizar la interventoría a la impermeabilización y cubiertas lote 3 de la facultad de ciencias gastronómicas y centro de investigación e innovación en ciencias gastronómicas en la sede Neiva (Huila) valor final: $50.602.440 cargo: interventora fecha inicio: 05 noviembre 2020 Fecha finalización: 05 diciembre 2020. No aporta declaratoria de los Bienes de **Interés Cultural (BIC).** **DOCUMENTO NO SUBSANANO**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Un (1) Residente de Interventoría (ingeniero civil o arquitecto) EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar que el residente de interventoría cuenta con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años. La experiencia general se certifica con la fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y se contará a partir de la expedición de la matrícula. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El residente deberá aportar para la propuesta copia de la ejecución de mínimo tres contratos como residente de interventoría en contratos similares al objeto contractual, en edificaciones de uso no residencial.	X		Aporta carta de compromiso certificado de vigencia profesional y matrícula profesional
Un (1) tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. El proponente deberá presentar la Carta de	X		Aporta carta de compromiso título universitario en salud ocupacional y certificación de altura.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso firmada de UN (1) Tecnólogo o Técnico, que empleará para la ejecución del contrato, el cual se comprometerá a ofrecer una disponibilidad y permanencia en la obra del 50% del tiempo. El Tecnólogo o Técnico deberá ser titulado, con experiencia general mínima de tres (3) años, certificada con el Diploma y resolución vigente, y se contará a partir de la expedición de la matrícula.			

2.3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO PARA LA EVALUACIÓN.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Económica (Anexo No. 5)	X		Aporta anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA, Suscrita por el representante legal Yuly Alejandra Hernández Gómez identificada con cedula de ciudadanía No 1.144.054.005, Representante legal de Escala y Arquitectura SAS.

De acuerdo a la revisión de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia, se procedió a revisar nuevamente la propuesta presentada por el proponente ESCALA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con el NIT 900400371-9, representada legalmente por YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.054.005 de Cali (Valle).

Por lo anterior y conforme a la revisión de requisitos jurídicos, técnicos y financieros, el

comité asesor evaluador el día 13 de abril del 2021, requirió al proponente ESCALA Y ARQUITECTURA SAS, subsanar el siguiente requisito, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación, otorgándole un plazo hasta el día 14 de abril del 2021 hasta las 10:00 am, solicitando cargar el documento a la plataforma del Secop II:

1. Aportar: La declaratoria de los Bienes de Interés Cultural (BIC), de conformidad al ÍTEM 1.4. OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES - Experiencia Específica del Proponente.

Que el día 14 de abril de 2021, en la plataforma del SECOP II, el proponente ESCALA Y

ARQUITECTURA SAS, No aportó el documento solicitado por el comité asesor evaluador. Por lo anterior y de conformidad al ÍTEM *2.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS (…) 5.- Cuando existiere incumplimiento del proponente de cualquiera de los requisitos habilitantes señalados en la parte técnica (…)* motivo por el cual el comité asesor evaluador RECHAZA la propuesta presentada por el proponente ESCALA Y ARQUITECTURA SAS identificada con el NIT 900400371-9, representada legalmente por YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.054.005 de Cali (Valle) y se procede a revisar la segunda propuesta con el menor precio.

Se inicia la verificación de requisitos establecidos en la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4148.010.32.1.433-2021 a la propuesta presentada por ALEXANDER MILLAN UMAÑA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.402.081 de Cali (Valle), encontrándose lo siguiente:

PRESUPUESTO OFERTADO: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.985.000) sin IVA incluido (No responsable de IVA).

VERIFICACIÓN ASPECTOS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	X		Carta de presentación de la propuesta avalada por la ALEXANDER MILLAN UMAÑA.
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal.	X		DOCUMENTO SUBSANADO el 15 de abril de 2021 mediante la plataforma SECOP I.
Registro mercantil.	X		El oferente se presentó como persona natural, presenta cédula de ciudadanía.
Representación por abogado.			N/A
Proponentes extranjeros.			N/A
Autorización de la junta o asamblea de socios.			N/A

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la sociedad.	X		
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	X		El oferente ALEXANDER MILLAN UMAÑA aportó la certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
Copia libreta militar.	X		
Certificado de boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república, del proponente.	X		Anexa certificado de contraloría con fecha 05 de abril del 2021.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X		Anexa certificado de la Procuraduría con fecha 05 de abril del 2021.
Certificado de antecedentes judiciales.	X		Anexa Certificado de antecedentes judiciales de fecha 05 de abril del 2021
Certificado de antecedentes de medidas correctivas (código de policía)	X		Anexa Certificado de antecedentes de medidas correctivas con fecha 05 de abril del 2021.
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.			N/A
Registro único tributario (RUT)	X		
Certificación bancaria.	X		ALEXANDER MILLAN UMAÑA anexa certificación bancaria del banco de Bogotá como cliente activo.
Formulario de compromiso anticorrupción.	X		Aportó Anexo No. 8
Aportar carta de aceptación de condiciones técnicas suscrita.	X		Aporta Anexo No. 7

2.2 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

ASPECTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aportar carta de aceptación de condiciones técnicas suscrita por la persona natural o el representante legal.	X		Aporta anexo 7.

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de cinco (5) años presentando tarjeta profesional y certificado de vigencia en caso que el representante legal no sea ingeniero civil o arquitecto. Igualmente debe presentar contratos de interventoría en obras civiles que sumen el 100% del presupuesto oficial.	X		Aporta: tarjeta profesional de arquitecta expedida 20 de septiembre de 2002 con 19 años con 6 meses. Relación de contrato anexo No 6.
Experiencia específica ÍTEM *"1.4.OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES relacionado con la* *La persona natural o jurídica deberá aportar contratos con su respectiva certificación y actas de liquidación que se relacionen con la impermeabilización de cubiertas o terrazas en bienes de interés cultural, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente contratación.* *Se debe presentar la declaratoria de los Bienes de Interés Cultural sea de índole municipal, departamental o nacional* departamental o nacional.		X	Contrato No.1 No. CC-442 DE 2018 Contratante: MUNICIPIO DE DAGUA CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUES DAGUA 2018. Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato de obra que resulten del proceso de licitación pública M-LP002-2018 - grupo 1 correspondiente a la renovación física y paisajística del parque Centro Poblado Borrero Ayerbe KM 30 del Municipio de Dagua Valle del Cauca. valor: $36.968.531 cargo: interventora Fecha de inicio: 10 de septiembre del 2018.

			Fecha final:29 de marzo del 2019 - Aclaración y Subsanación: Se requiere aclaración sobre el porcentaje de participación en el contrato aportado con relación a la experiencia específica, adicionalmente aclarar el valor ejecutado con la actividad que requiere dentro del invitación de mínima cuantía *"impermeabilización de bienes de interés cultural*" la cual se requiere para verificar el porcentaje de la actividad realizada en cuanto a la interventoría de acuerdo al acta final aportada dentro de la propuesta. Adicionalmente se requiere subsanar y aportar el acta de liquidación del contrato de interventoría donde se evidencie específicamente el valor de la actividades del "ítem N.P 3 impermeabilización estampado y sellado de terrazas ,tarima y canales" DOCUMENTO ACLARADO Y SUBSANADO Aporta nuevamente certificación y actas de liquidación del contrato No. CC-442 DE 2018. - No aporta declaratoria de los Bienes de Interés Cultural (BIC). DOCUMENTO NO SUBSANADO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Un (1) Residente de Interventoría (ingeniero civil o arquitecto) EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar que el residente de interventoría	X		Aporta carta de compromiso, tarjeta profesional de arquitecto expedida 20 de septiembre de 2002 con 19 años con 6 meses. certificado de vigencia profesional y matrícula profesional

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
cuenta con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años. La experiencia general se certifica con la fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y se contará a partir de la expedición de la matrícula. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El residente deberá aportar para la propuesta copia de la ejecución de mínimo tres contratos como residente de interventoría en contratos similares al objeto contractual, en edificaciones de uso no residencial.			Aporta los siguientes contratos: Contrato No 1. No. Cc-442 de 2018 Objeto: Interventoría Técnica, Adm inistrativa,Financiera,Ambiental y Jurídica Del Contrato De Obra Que Resulten Del Proceso De Licitación Pública M-Lp-002-2018 - Grupo 1 Correspondiente A La Renovación Física Y Paisajística Del Parque Centro Poblado Borrero Ayerbe Km 30 Del Municipio De Dagua Valle Del Cauca. Valor:$ 36.968.531 Contrato No 2. No. Cc-443 de 2018 Objeto: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública MD-LP-002- 2018 - grupo 2 correspondiente a la renovación física paisajista del PARQUE DEL CENTRO POBLADO EL LIMONAR DEL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA. Valor:$ 10.989.309 Contrato No 3. No.CC-444 de 2018 Objeto: Interventoría, técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato de obra que resulten del proceso de licitación pública MD-LP-002- 2018 - grupo 3 correspondiente a la renovación física y paisajística del parque del barrio remedios en la cabecera municipal de Dagua departamento valle del cauca.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			Valor: $19.298.328 contrato 4. No. CC-445 de 2018 Objeto: Financiera, ambiental y jurídica del contrato de obra que resulten del proceso de licitación pública MD-LP-002-2018 - grupo 4 correspondiente a la construcción de obras de iluminación y jardinería, y equipamiento del Parque Ricaurte de la cabecera municipal de Dagua valle del cauca en el municipio de Dagua valle del cauca. . Valor: $9.206.085 Contrato No 5. No. CC-456 de 2018 Interventoría, técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica del contrato de obra correspondiente al mejoramiento de vías urbanas en el barrio panamericano del centro POBLADO DE BORRERO AYERBE DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA. Valor:$31.302.440
Un (1) tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. El proponente deberá presentar la Carta de Compromiso firmada de UN (1) Tecnólogo o Técnico, que empleará para la ejecución del contrato, el cual se comprometerá a ofrecer una disponibilidad y permanencia en la obra del 50% del tiempo. El Tecnólogo o Técnico deberá ser titulado, con experiencia general mínima de tres (3) años, certificada con el Diploma y resolución vigente, y se contará a	X		Aporta carta compromiso de permanencia en la obra del 50% del tiempo. Aporta título tecnólogo en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en la construcción expedido el 9 de diciembre del 2011 acreditando 10 años de experiencia y cuatro meses y anexa resolución vigente. Aporta curso de altura vigente con fecha de expedición 25 de septiembre del 2020.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
partir de la expedición de la matrícula.			

2.3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO PARA LA EVALUACIÓN.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Económica (Anexo No. 5)	X		Aporta anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA, Suscrita por ALEXANDER MILLAN UMAÑA identificado con cédula de ciudadanía No 94402081.

Por lo anterior, y de conformidad a la revisión de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia, el comité asesor evaluador el día 14 de abril de 2021, requirió al proponente ALEXANDER MILLAN UMAÑA identificado con cédula de ciudadanía No 94.402.081 subsanar los siguientes requisitos, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación, otorgándole un plazo hasta el día 15 de abril de 2021, hasta las 10:00 am, solicitando cargar los documentos a la plataforma del SECOP II:

1. Aportar: Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal donde certifique que a la fecha de presentación de su oferta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, tal como lo indica la invitación en el ÍTEM 4.1.2 CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

2.Aclarar y aportar: El porcentaje de participación en el contrato aportado con relación a la experiencia específica, adicionalmente aclarar el valor ejecutado en la interventoría respecto a la actividad "impermeabilización de bienes de interés cultural" descrita dentro del acta final presentada en la propuesta la cual se requiere, para verificar el porcentaje de participación desarrollada dentro de la interventoría, toda vez que el contrato presentado esta global y no se identifica el valor correspondiente a la actividad requerida en el *ítem 1.4*. *"OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: La persona natural o jurídica deberá aportar contratos con su respectiva certificación y actas de liquidación que se relacionen con la* ***impermeabilización de cubiertas o terrazas en bienes de interés cultural, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente contratación****".* Adicionalmente se requiere subsanar y aportar el acta de liquidación del contrato No 442 de 2018 presentada en el anexo No 6 donde se evidencie

específicamente el valor de la actividad requerida en el "ítem N.P 3 impermeabilización estampado y sellado de terrazas, tarima y canales".

3. Aportar declaratoria de los Bienes de Interés Cultural sea de índole municipal, departamental o nacional.

Que el día 15 de abril de 2021, en la plataforma del SECOP II, el proponente ALEXANDER MILLAN UMAÑA, No aportó la declaratoria de los Bienes de Interés Cultural sea de índole municipal, departamental o nacional requerida en la Invitación de Mínima Cuantía No 4148.010.32.1.433-2021 en su ítem 1.4 experiencia específica.

Conforme a lo anterior el oferente no anexó el documento solicitado por el comité asesor evaluador y de conformidad al ÍTEM *2.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS (…) 5.- Cuando existiere incumplimiento del proponente de cualquiera de los requisitos habilitantes señalados en la parte técnica (…)* el Comité asesor evaluador RECHAZA la propuesta presentada por el proponente ALEXANDER MILLAN UMAÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 94.402.081 y se procede a revisar la tercera propuesta con el menor precio.

Se inicia la verificación de requisitos establecidos en la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4148.010.32.1.433-2021 a la propuesta presentada por ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.311.876 de Popayán (Cauca), encontrándose lo siguiente:

PRESUPUESTO OFERTADO: CATORCE MILLONES SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.006.066) sin IVA incluido (No responsable de IVA).

VERIFICACIÓN ASPECTOS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	X		Carta de presentación de la propuesta avalada por Alex Fernando Botero Taques.
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal.	X		Aporta la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro mercantil.	X		Presentado como persona natural, presenta cédula de ciudadanía.
Representación por abogado.			N/A
Proponentes extranjeros.			N/A
Autorización de la junta o asamblea de socios.			N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la sociedad.	X		
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	X		El oferente Alex Fernando Botero Taques aportó la certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
Copia libreta militar.	X		
Certificado de boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república, del proponente.	X		Anexa certificado de contraloría con fecha 05 de abril del 2021.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X		Anexa certificado de la Procuraduría con fecha 05 de abril del 2021.
Certificado de antecedentes judiciales.	X		Anexa Certificado de antecedentes judiciales de fecha 05 de abril del 2021
Certificado de antecedentes de medidas correctivas (código de policía)	X		Anexa Certificado de antecedentes de medidas correctivas con fecha 05 de abril del 2021.
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.			N/A
Registro único tributario (RUT)	X		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación bancaria.	X		Alex Fernando Botero Taques anexa certificación bancaria del banco Bancolombia como cliente activo.
Formulario de compromiso anticorrupción.	X		Aportó Anexo No. 8
Aportar carta de aceptación de condiciones técnicas suscrita.	X		Aportó Anexo No. 7

2.2 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

ASPECTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aportar carta de aceptación de condiciones técnicas suscrita por la persona natural o el representante legal.	X		Aporta anexo 7.

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de cinco (5) años presentando tarjeta profesional y certificado de vigencia en caso que el representante legal no sea ingeniero civil o arquitecto. Igualmente debe presentar contratos de interventoría en obras civiles que sumen el 100% del presupuesto oficial.	X		Aporta: tarjeta profesional de Ingeniero Civil expedida 21 de julio de 1994 con 26 años con 8 meses. . Aporta: certificado del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA. Actualizado a la fecha de 17 de marzo del 2021 Aporta: Dos (2) contratos de interventoría cuyos objetos se relacionan con obras civiles. 1. Contrato de interventoría Entidad contratante: INDUSTRIA GRAFICALATINOAMERICAS .A-AbInBev objeto: MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS. (Impermeabilización de cubiertas, verificación de impermeabilización de vigas canales para mantenimientos preventivos y correctivos)

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			valor de contrato:$32.009.644 Inicio:27 de abril 2018 Finalizado: 2. contrato de interventoría No. 4148.010.32.141-2018 Valor contrato interventoría $18.036.066.
Experiencia específica: ÍTEM *"1.4.OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES relacionado con la* *La persona natural o jurídica deberá aportar contratos con su respectiva certificación y actas de liquidación que se relacionen con la impermeabilización de cubiertas o terrazas en bienes de interés cultural, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente contratación.* *Se debe presentar la declaratoria de los Bienes de Interés Cultural sea de índole municipal, departamental o nacional*	X		El proponente aporta: copia de los contratos como experiencia específica los cuales son: 1. Contrato de interventoría No. 4148.010.32.141-2018 Objeto: Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a los siguientes contratos: 1 contrato 4148.010.26.858-2018, cuyo objeto es: el municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura, requiere contratar la realización del MANTENIMIENTO DE NUEVE (9) EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (biblioteca Somos Pacífico; Biblioteca Daniel Guillard; Biblioteca Pública San Marino; Biblioteca Pública Antonio José Escobar; Central Didáctica Ladera; Biblioteca Central Didáctica La Casona; Biblioteca Pública San Pedro Claver; Teatrino La Unión; Centro de Emprendimiento Cultural Comuna 13, de conformidad con el proyecto denominado MANTENIMIENTO DE LA inversión de INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, según ficha EBI 06- 046362 vigencia 2018; 2) contrato que resulte de la pública de mínima cuantía, cuyo objeto es: el municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura requiere contratar la realización de OBRAS DE ADECUACIÓN DEL ESTUDIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de conformidad con el proyecto de inversión denominado ADECUACIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA COMUNA 16 CALI, según ficha EBI 26000537 vigencia 2018; 3) contrato que resulte de la selección abreviada

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			No. 4148.010.32.131-2018, cuyo objeto es: El municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Cultura requiere contratar "LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE CUBIERTA DEL CENTRO CULTURAL DE CALI, UBICADO EN LA CRA 5 # 6-05 BI LA MERCED". En el marco del proyecto BP 06-046291 denominado "CONSERVACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI". De conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en los presentes estudios previos. 4) contrato que resulte del proceso de selección abreviada No. 4148.010.21.135-2018, cuyo objeto es: El municipio de Santiago de Cali Secretaría de Cultura requiere "EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL CENTENARIO Y DEL PARQUE ARTESANAL LOMA DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" en el marco del proyecto BP 06-046341 denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", Valor Contrato Interventoría $18.036.066. Aporta contrato UDS 186-20212 Objeto: Interventoría técnicas ya administrativa de impermeabilizaciones varias y/o reparación de filtraciones en cubiertas, terrazas de secado del café y reparación de canales en 72 viviendas cafeteras afectadas por la ola invernal 201-2011 ubicadas en los Municipios de Sevilla y Caicedonia (Valle del Cauca), obras pertinentes al convenio de cooperación 0947 de 2011, firmado entre Gobernación del Valle del Cauca y la Federación nacional de cafeteros- Comité Departamental del Valle de cauca. Aporta Declaratoria de Bien de Interés Cultural. DOCUMENTO SUBSANADO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Un (1) Residente de Interventoría (ingeniero civil o arquitecto) Un (1) Residente de Interventoría (ingeniero civil o arquitecto) EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar que el residente de interventoría cuenta con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años. La experiencia general se certifica con la fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia y se contará a partir de la expedición de la matrícula. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El residente deberá aportar para la propuesta copia de la ejecución de mínimo tres contratos como residente de interventoría en contratos similares al objeto contractual, en edificaciones de uso no residencial.	X		Aporta : carta de compromiso firmada y disponibilidad del 100% Aporta: tarjeta profesional de Ingeniero Civil expedida 21 de julio de 1994 con 26 años con 8 meses Aporta certificado del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA. Actualizado al 17 de marzo del 2021. -Contrato:No.1 4148.010.26.1.424-2019 Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, del contrato que resulte de la selección abreviada de menor cuantía No. 4148.010.32.1.195-2019, cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE 3 DE LA FASE II DEL CENTRO CULTURAL LOS NARANJOS DE LA COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI En el marco del proyecto BP 06046287 denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL LOS NARANJOS DE LA COMUNA 14 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. Valor contrato interventoría $17.706.066. -Contrato de consultoría No.2 No. 448.010.26.1.438-2019 Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, del contrato que resulte de la selección abreviada de menor cuantía No. 4148.010.26.1.411-2019, cuyo objeto es: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CUATRO (4) BIBLIOTECAS Y UN (1) CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (ISAIAS GAMBOA; ARCO IRIS; BRISAS DE MAYO; JOSE MARTI; CENTENARIO) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI En el marco de los siguientes proyectos MANTENIMIENTO DE LA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. Valor contrato interventoría $6.730.000 -Contrato:No.3 4148.010.26.1.854-2019 Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a los siguientes contratos: 1 a los siguientes contratos; 1.- al contrato de obra No. 4148.010.26.166-2019, cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA 5 EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" (Biblioteca Los Naranjos; Biblioteca La Unión; Biblioteca Centro Cultural Vista Hermosa; Teatrino la Unión, Biblioteca Rumenigue Perea) 2.- al contrato 4148.010.26.848-2019, cuyo objeto es: REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DEL ENTORNO DE LA BIBLIOTECA CENTRO CULTURAL COMUNA 20, UBICADA EN LA CRA 54 OESTE # 10- 28 B/ BRISAS DE MAYO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. Valor contrato interventoría $9.250.666 INFORMACIÓN ADICIONAL: Se deja constancia que el ingeniero Alex Fernando Botero Taques ejecutó los contratos anteriormente mencionados y a la vez se desempeñó como residente de interventoría cumpliendo a satisfacción las respectivas labores.
Un (1) tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. El proponente deberá presentar la Carta de Compromiso firmada de UN (1) Tecnólogo o Técnico, que empleará para la ejecución del contrato, el cual se comprometerá a ofrecer	X		Aporta: Carta de compromiso firmada 50% de disponibilidad en tiempo. Aporta: diploma de Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la Construcción. Aporta Diploma y Resolución vigente.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
una disponibilidad y permanencia en la obra del 50% del tiempo. El Tecnólogo o Técnico deberá ser titulado, con experiencia general mínima de tres (3) años, certificada con el Diploma y resolución vigente, y se contará a partir de la expedición de la matrícula.			Expedido el 9 de diciembre del 2011 Aporta experiencia de nueve (9) años y 4 meses.

2.3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO PARA LA EVALUACIÓN.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Económica (Anexo No. 5)	X		Aporta anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA, Suscrita por ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES identificado con cédula de ciudadanía No 76.311.876 de Popayán.

Que el día 15 de abril de 2021, el comité asesor evaluador, evaluó la propuesta del señor ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.311.876 de Popayán (Cauca),

Por lo anterior y conforme a la revisión de requisitos jurídicos, técnicos y financieros, el comité asesor evaluador el día 16 de abril del 2021, requirió al proponente ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES, subsanar el siguiente requisito, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación, otorgándole un plazo hasta el día 19 de abril del 2021 hasta las 10:00 am, solicitando cargar el documento a la plataforma del Secop II:

1. Aportar: Un Contrato y acta de liquidación según lo requerido en ÍTEM 1.4. relacionado con la experiencia específica: *"La persona natural o jurídica deberá*

2. *Aportar contratos con su respectiva certificación y actas de liquidación que se relacionen con la impermeabilización de cubiertas o terrazas en bienes de interés cultural, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente contratación.*

Que el día 18 de abril de 2021, en la plataforma del SECOP II, el proponente ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES, aportó el documento solicitado por el comité asesor

evaluador encontrándose dentro del plazo estipulado y cargados a la plataforma del SECOP II.

CAPÍTULO III:

CONCLUSIONES

El Comité Asesor Evaluador después de haber revisado lo correspondiente a la verificación de los documentos y requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y condiciones de experiencia establecidos en la invitación de Mínima Cuantía No.

4148.010.32.1.433 –2021, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente ALEX FERNANDO BOTERO TAQUES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.311.876 de Popayán (Cauca), por ser la propuesta que cumple con los requisitos de obligatorio cumplimiento.

Dado en Santiago de Cali, a los quince (19) días del mes de abril de 2021.

JAIME ALBERTO MONTAÑO HURTADO
Rol Técnico

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ BALCAZAR
Rol Jurídico

KATHERINE QUIÑONEZ CORREA
Rol Financiero